

# El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 22 y 23  
Teléfono núm. 1295.—Agrupada núm. 25

**DOS EDICIONES DIARIAS**

EN LA CAPITAL: 10 pesetas mensuales  
EN LA CAPITAL: 10 pesetas mensuales

EN LA CAPITAL: 10 pesetas mensuales

EN LA CAPITAL: 10 pesetas mensuales

## Nuestras fuerzas han desalojado al enemigo de sus posiciones del frente de Villarreal

## Una Patria. Un Estado. Un Caudillo. Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

### Comunicados oficiales

**Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.**

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 21 de diciembre de 1936.

**EJERCITO DEL NORTE**

Quinta División.—Ha sido ocupado Aracés, con intento de reacción por parte del enemigo, siendo rechazado con importantes pérdidas.

Sexta División.—En el sector de Santander fué rechazado un amago de ataque enemigo. En el del Norte de Alava fueron nuestras fuerzas las que operaron sobre las posiciones rojas, desalojando al enemigo, en el frente de Villarreal, de las que ocupaba en Gesteate, causándole numerosas bajas y quedando en nuestro poder dos ametralladoras, dos morteros, un cañón, cincuenta muertos y cinco prisioneros.

Séptima División.—Sin novedad.

División de Soria.—Sin novedad.

Octava división.—Sin novedad.

**EJERCITO DEL SUR**

Sin novedad.

Salamanca, 21 de diciembre de 1936.—El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Nuestros soldados de reemplazo: Los Batallones de Infantería

**Por el general MILLAN-ASTRAY**

De los batallones ha dicho un general heroico esta frase íntima pero que llega al fondo: «Los batallones de paisas» me han dado un magnífico juego. Otro general, de larga historia de gran bravura, e inteligencia, también ha expresado: «Decid a todos que hoy que los he visto combatir, yo aseguro que nuestros batallones de Infantería todos son ya en el combate veteranos». Y esto lo decía el glorioso general en el mismo momento de la batalla, viéndoles como avanzaban, como caían, y cómo vencían muy recientemente.

Los batallones de Infantería todos van a los combates como ha dado en llamarse «A lo legionario» con la bayoneta y con la granadada de mano, lanzándose sobre el enemigo sin mirar atrás ni a los costados.

Esto es muy importante, y es que estos batallones, desde que están peleando, jamás han retrocedido, y ha habido combates muy serios y empeñados.

La característica principal de ellos es la alegría. Los soldados están contentos, afanosos por avanzar. Cantan alegres sus aires regionales, dicen chistes, cuentan historias y también —por qué no decirlo— cuentan sus heroicas hazañas.

Más no basta lo dicho. Tenemos que añadir que a estos soldados no se ha puesto ni un solo castigo, ni un solo, por delitos contra el honor militar (ya que la palabra precisa que esto significa, hablando de nuestros batallones) no existe tal palabra.

La verdad, sin arrogancias, sin exageración; la verdad es que hay que contentarlos porque quieren marchar siempre adelante.

¡Qué gran satisfacción se siente cuando se habla a un pueblo así de sus soldados! Y aún más cuando se está en la guerra combatiendo; cuando cada día se da el parte oficial verdad de los combates y esos partes los puedes comprobar todos, incluso el enemigo. Y como al trazar las líneas del frente de combate que cada bando ocupa, como es una línea que puede señalarse sobre el mapa de España, nosotros estamos dispuestos a señalarla punto por punto, metro a metro, al enemigo le ofrecemos que dibuje la que dice que él tiene y en el propio terreno podremos comprobarla.

Ello es bien fácil. Aquel que diga que una línea o una posición es suya, que enarbolar en ella su bandera; nosotros la enarbolumos ahora y siempre para probar cómo avanzamos.

### El concepto de patria

Ayer, para llegar a la penetración del concepto de patria, traté del espíritu nacional.

Es tan necesario el espíritu nacional, según la recta definición, que de él dimos, que, sin él la patria o no existe o tanto da como si no tuviera existencia al propósito del fin de la patria; la felicidad temporal de los nacionales, de cuantos viven en una nación.

Del propio modo que la familia, la más limitada de las patrias (patria chica denominamos a la región y patria grande o patria común a la nación), exige cumplimiento de los deberes de paternidad y maternidad, a los cuales corresponden los derechos recíprocos que son deberes en los hijos; deberes del orden natural y deberes del orden cristiano por la exquisita ley del amor o mandamiento nuevo (que cada día se cumple peor entre los hombres); la nación, patria, pide inexcusablemente que todas las personas, que la componen, observen las obligaciones provenientes también del Derecho natural y del Derecho cristiano; y que se concreten en la solidaridad humana para el cumplimiento de los fines de las sociedades públicas: proporcionar la felicidad temporal de las gentes.

Requiere, en los que mandan, distribución de justicia y promoción del bien común general; y prudencia suma, como virtud primera cardinal.

En las naciones cristianas, como se parte del punto inicial de la igualdad específica de los hombres, accidentalmente desiguales, por virtudes y capacidades, de donde proviene la jerarquía social, que contradice la absurda igualdad no esencial, cuando llegan a su perfección de gobierno, aparece la mayor armonía entre los súbditos; porque, unificados por las verdades religiosas, filosóficas y jurídicas, extendidas éstas a una buena mayoría, bastante dominadas las pasiones, evitado el desenfreno de éstas, no existen castas, una de explotadores con los que imperan, otra de ahorrados, a veces hasta sin facultad de protesta contra la iniquidad, compuesta por los que son mandados.

Fué en vano el desvirtuarse los filósofos y juristas paganos en escribir y promulgar textos legales, con apreciaciones racionales que han servido hasta de fundamento a los Códigos cristianos, porque, divididas las creencias entre varios dioses, no podía existir solidaridad humana. Fué menester que el cristianismo alumbrara las inteligencias con las verdades de un solo Dios y de sus atributos y leyes, y que fortaleciera las voluntades mediante las enseñanzas y ejemplos evangélicos.

Y la falta de solidaridad entre los hombres, fué suplida por la fraternidad entre los cristianos; según la predicó el Apóstol de las gentes.

Hasta entonces no pudo conocerse el patriotismo, que es virtud o conjunto de virtudes para el cumplimiento de los deberes que la nación exige, en cuanto patria; o sea aquello que en la nación debe conocerse según razón y querer según orden ético y jurídico, para la obtención del fin completo de felicidad temporal humana.

En este recto sentido de concepción de la patria, ésta no se diferencia de la región y familia esencialmente; y si sólo, por el grado jerárquico social; por cuanto la patria, como nación, es el mayor grado de amplitud social con medios aptos para el logro de la felicidad temporal de las gentes.

Del propio modo que la adhesión justa, amorosa, habitual de los hijos a sus padres, es perfecta virtud filial, a la que corresponden los padres con el ejercicio permanente de sus deberes; los súbditos de una nación, transformada en patria, cuando menos para una mayoría, cumplen con fervor y habitualmente los deberes de conocer, querer y realizar las obligaciones conducentes a la consumación del fin nacional que no es ni puede ser otro que el de proporcionar la felicidad temporal de aquéllos. Luego se oponen a este fin cuantos súbditos no aceptan en el entendimiento o rechazan en la voluntad los medios adecuados para que ese fin se cumpla.

De donde se infiere que hay súbditos que tienen nación, pero no patria. Como hay hijos y padres que, teniendo familia, no tienen patria familiar; por repudio de sus deberes que les desliga de todo sabor espiritualista, convirtiéndoles en causa y efecto de tipo bruto o meramente material.

Cuantos revolucionarios, víctimas de una u otra pasión, por sus actos de desorden, coadyuvaron al estado triste por que atraviesa España, dejaron de cumplir sus deberes de ejercitar todos los actos lícitos conducentes al fin nacional de obtener la felicidad de las masas sociales, en vez de corromperlas, rompiendo con ello, la solidaridad debida y fundada en el santo temor de Dios, aunque tengan nación, carecen de patria; supuesto que, ni en sus entendimientos ni en sus voluntades, apetecen los medios adecuados para obtener el fin nacional. Es decir no tienen patria por carecer de la virtud del patriotismo.

Superan a este grave defecto los alzados moral o materialmente contra la patria española en cuanto nación con espíritu cristiano, representada por nuestro Ejército salvador.

Y carecen de patria y de nación españolas, los energúmenos que acudieron al llamamiento de Rusia; por ser súbditos de ésta aunque con loco intento de disfrutar del suelo de España.

### Redención de la clase media española

Una de las primeras, de las más terminantes y de las más famosas declaraciones que hizo nuestro Caudillo al asumir el Gobierno de España fué aquella sobre la política social que había de emprender: «SE ENGANAN QUIENES CREEN QUE VENIMOS A SOSTENER LOS PRIVILEGIOS DEL CAPITALISMO. VENIMOS PARA LA CLASE MEDIA, PARA LAS CLASES HUMILDES». Así habló el general Franco desde el balcón de la División de Burgos, el 1.º de octubre, proclamando, en esas breves frases, toda una orientación para las clases españolas.

No ha pasado mucho tiempo sin que tales palabras hayan tenido una realidad auténtica y eficaz: legislativa.

En el «Boletín Oficial» de hace tres días (el 15), ha aparecido el decreto número 101, en que se aborda la redención de nuestra clase media, desde uno de sus aspectos más urgentes y delicados: el auxilio a los funcionarios del Estado, que careciendo de medios suficientes desean dar a sus hijos estudios, carrera, porvenir.

Durante estos últimos años—en España y en otros países—la legislación social solo se había venido preocupando de una clase única, la llamada componente por los marxistas el proletariado.

Los países socializantes, porque creían que el hombre manual, el operario de la sociedad era el único con derecho a todo. Los países más capitalistas o burgueses porque tenían disgusto al obrero y le adulaban, cometiendo así una injusticia con él peor que la del desprecio.

Los socialistas querían una sociedad sin clases, como había dicho Marx. Y los capitalistas tenían el terror de la LUCHA DE CLASES que el mismo Marx habría propugnado como medio de llegar a la clase única y proletaria.

El resultado era siempre una legislación unilateral, unilateral. Por tanto despiadada.

Todos olvidaban ese sector—doloroso, real, vivo y llamado que con desden de capitalistas y de trabajadores se llamaba: la CLASE MEDIA.

Para la clase media, no habíá nada si no eran los golpes de la contienda, el resultado fatal de la LUCHA DE CLASES, entre el capital y el trabajo.

¡Desdichada clase media! Surgida a la historia durante la civilización medieval, al pie del castillo, en el BURGO, originó ese núcleo que desde el siglo XIX iba a constituir el blanco de las iras socialistas: la BURGUESIA.

Pero la burguesía—la gente del burgo—pronto se dividió en alta y pequeña burguesía. La alta—estaba compuesta para los marxistas, por la aristocracia de sangre y por los plutócratas. La pequeña burguesía... no tenía límites. Iba desde el comerciante, al empleado, al médico, al artista, al profesor... De ahí que como no tenía límites, el socialismo trató de quitárselos del todo y absorber a los famosos «proletarios de levita» que ni llevaban levita ni eran obreros manuales.

La amargura y servidumbre de la clase media hizo nacer en ella un fermento de rencor y de re-

volución. La DEMOCRACIA desde 1789 fué su ideología, su cauce. La democracia, no significaba, en rigor el poder del pueblo, sino la ilusión que se hacía, la clase media, de dominar a los ricos y a los pobres. ¡Y tan ilusión! Ya que la realidad se encargó de demostrar que la DEMOCRACIA solo resultó un instrumento terrible y demoleedor en manos de quien lo supo usar; el comunismo.

—(o)—

Por tanto, era inútil luchar contra el comunismo si no se luchaba antes con su antecámara: la DEMOCRACIA.

¿Y qué mejor modo de luchar contra quien está irritado, que calmarle, que hacerle justicia?

Así lo hizo Mussolini con la clase media.

La hizo justicia, la atendió. La encuadró en el Estado.

Desde el balcón del Palacio Chingü el 28 de octubre de 1926 pronunciaba estas palabras: «Hemos constituido el Estado corporativo, el Estado de la sociedad nacional, que recoge, controla y armoniza los intereses de TODAS LAS CLASES sociales, que deben ser IGUALMENTE protegidas». Añadió: FUERA DEL ESTADO ¡NO HAY CLASES!

—(o)—

Esta misma preocupación de redención justiciera en la política clasista fué la que hizo pronunciar a nuestro Caudillo sus famosas palabras del primero de octubre.

Al concretarse hoy en acción dicha política, vemos aparecer ese decreto número 101 en que se atiende a una de las zonas más batidas por el infortunio que tiene un Estado: sus FUNCIONARIOS SIN PATRIMONIO. Aquellos que quieren organizar una familia eficaz, creadora de hijos útiles, «funcionales»... y no pueden por carecer de medios económicos que les permita hacer el cuantioso desembolso de pagar una carrera o profesión a sus hijos.

¿Qué medios arbitra ese decreto para auxiliar a tales ciudadanos? Bien sencillos.

El funcionario presentará ante la Junta Técnica del Estado (Comisión de Cultura y Enseñanza) el caso del hijo suyo que se encuentra con vocación para estudiar una carrera para adquirir una profesión universitaria, académica, técnica.

La Comisión de Cultura, estudiará cada caso en vista de las necesidades del Estado y de la vocación del individuo que lo solicita.

Si accede el Estado, por medio de su órgano de Cultura, entonces se verifica esta simple operación: La Banca privada presta al funcionario padre del estudiante, la cantidad necesaria para pagarle la primera anualidad de estudios. Si el estudiante vale (es decir, si no le suspenden dos veces seguidas) esa Banca le sigue ayudando hasta el fin.

Por su parte, el prestatario, e. funcionario se compromete a ir pagando mensualmente de su sueldo una séptima parte del préstamo. Hasta que quede liquidado.

El Estado obliga, controla y garantiza el préstamo del Banco, y el reembolso del funcionario. Estipulando condiciones accesorias, para casos circunstanciales que pueden verse en dicho decreto.

### LA NOCHEBUENA DE HOGAÑO COMO EN BELÉN...

¡Navidad...! Nombre de magia aureo, lado de ensueños para los chiquitines, noche de amor para los jóvenes; de expansiones familiares para los padres; de lejanos y dulces recuerdos para los viejos; de redención para todos los hombres. En esta noche las sombras se vistieron de luz los habitantes de la gloria vinieron a la tierra mensajeros de Dios y portadores del don divino de la paz; Cristo bajó a morar entre los hermanos, que gemían... como hoy.

Los siglos no han podido desgarrar este hecho. El tiempo, que todo lo destruye, ha sido impotente para acabar con esta verdad, que se conserva fresca y revive con verdor eterno todos los años en la noche llena de hondo misticismo y saturada de emotividad familiar del 24 de Diciembre.

Nuestra Patria de profundo sentido católico ha celebrado siempre en el seno de sus familias entre músicas de villancicos y coplas de rancio sabor popular, y con ruido de sonajas y zambombas la solemnidad de ésta que con denominación gráfica se llama entre nosotros Nochebuena.

El hogar se engalanaba y al calor confortante de la chimenea, todos los familiares saboreaban la clásica cena en medio de una alegría sana y desbordante. Pero este año...

La guerra tiene sus negras alas sobre las viviendas españolas; el bulir del dolor desgarrar las entrañas de sus moradores; la tranquilidad del vivir ha cedido el paso a la agitación de la campaña. Donde quiera se ve tristeza. Donde quiera se enjugan lágrimas. Hasta de los labios de los pequeños—capullos

### La reducción del tamaño de los periódicos

Por virtud del Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de que dimos cuenta en su día, EL CASTELLANO se ve obligado a publicar solamente dos páginas; y mientras se halle en vigor referido Decreto de reducción de tamaño, aparecerá alternativamente, salvo otras combinaciones exigidas por la publicidad, con dos y cuatro páginas.

Lo sentimos por nuestros lectores; a los cuales compensaremos con creces, cuando las especiales circunstancias, por que atravesamos, desaparezcan.

Más padecemos nosotros; primero por no poder complacer a nuestros lectores; y, en segundo término, por las pérdidas económicas que implica la falta de publicidad y sosteniendo a Redacción y talleres.

Pero la Prensa periódica es el arma primera y decisiva; debiéndonos sostener a todo trance y cueste lo que cueste.

Este arma en manos pecadoras nos llevó al estado en que nos vimos y para remediar el cual surgió esta guerra.

### Cruzada contra el frío

Recaudado en el día de hoy, 1.560,90 pesetas.

Idem en días anteriores, 568.370,40.

Total, 569.931,30.

Burgos 21 de diciembre de 1936.

### Habilitación de Maestros

Esta mañana hicieron efectivos los señores habilitados los libramientos correspondientes a los haberes de maestros de Escuelas Nacionales del mes de diciembre actual, y ha comenzado a pagarse hoy mismo.

Los preceptores pueden enviar los oportunos recibos con V.º B.º y sello de la Alcaldía, lo mismo que en los meses anteriores a fin de que se les haga envío del haber en la forma y los puntos que cada uno indique.

Francisco Estévez

FEIPE CALVO ESTEBAN Soldado del 11.º Ligero.

# Informaciones de todos los frentes

## Una carta Pastoral del Cardenal Primado

Ciudad del Vaticano.—El Cardenal Primado de España, doctor Gomá, ha publicado una Carta Pastoral, en la que dice: «Bajo la influencia de Moscú, es como la bandera comunista se ha colocado en España. Frente a ello se alza la cristiandad. Es la lucha de Cristo y el Anticristo lo que se desarrolla en el suelo español.—Aire».

## El asesinato del Arzobispo Soldevila

París.—En una biografía sobre Durruiti, que publica la revista anarquista «España antifascista», se dice que uno de sus hechos más gloriosos, es el asesinato del arzobispo de Zaragoza, doctor Soldevila.—Aire».

## Billetes rojos de 2'50

Madrid.—Ayer a las tres de la tarde dijo Unión Radio que ya se habían puesto en circulación los nuevos billetes de 2'50 pesetas que recientemente había acordado lanzar el gobierno rojo de Valencia.—Aire».

## Los acuerdos del gobierno rojo

Valencia.—El último consejo de ministros en esta capital, ha durado en co horas. Se acordó refundir en uno solo grupo todos aquellos que tienden a establecer la seguridad pública y disolver las milicias de retaguardia y las guardias antifascistas.—Aire».

## El proyecto de mediación

Berlín.—La prensa continúa preocupándose diariamente de la guerra de España. A este propósito los periódicos de ayer aseguraban que la intervención rusa no se hubiera decidido sin el pacto franco-soviético.

Reteniéndose a la propuesta de mediación dicen que no puede ser aceptada por los verdaderos amigos de la paz. La propuesta sería ideal si los que la proponen cumplieran fielmente; pero precisamente va a suceder al go análogo a lo que sucedió con la Comisión del Pacto, que mientras se discutían en Londres las cláusulas del tratado las naciones que lanzaron la idea continuaban enviando armas a los marxistas.

El «Berliner Tageblatt», dice: Ya no hay una España roja contra otra nacionalista, sino un ejército ruso que combate con los patriotas de España.

## La salud de Azafra, quebrantada

Tenerife.—La emisora de Salamanca comunicó ayer tarde que el presidente rojo Azafra se entrevistó con Companys, a quien manifestó sus deseos de abandonar el país a fin de reponer su salud quebrantada.

La noticia ha sido confirmada por Radio E. I. A. R., de Roma, a las 18,15 horas de ayer.

## Anarquía completa en Barcelona

Tenerife.—La emisora de Tetuán comunicó ayer tarde que algunos fugitivos llegados de Barcelona cuentan que en la capital catalana reina una completa anarquía.

Numerosas manifestaciones recorren la ciudad a todas horas, especialmente al anochecer, y es preciso gran cantidad de camionetas con guardias con ametralladoras y fusiles apuntando a la multitud.

## Campos de concentración

Lisboa.—En Barcelona se han habitado campos de concentración en vista de que en las cárceles no caben ya más prisioneros.

## Preparativos en Madrid

Madrid.—Se nota gran actividad en la capital marxista. Por doquiera solo se ven obreros que arrastran ladrillos y materiales de construcción en pequeños carros de mano.

Todo el cemento, yeso y ladrillo que había almacenado en la capital, ha sido incautado por la Junta de defensa.

## ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

### Don Antonio Muguiro y Gil Biedma

Alferez de Caballería, Murió gloriosamente por Dios y por la Patria, el día 12 del actual, a los 22 años de edad, en Navalcarnero, habiendo recibido los auxilios espirituales.

### D. E. P.

Su madre, doña María Gil Biedma; hermanos, hermanos políticos, abuela, tíos, primos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la Parroquia de Santa Agueda, mañana 23, a las once de la mañana.

Burgos 22 de diciembre de 1936.

No permiten a los periodistas que visiten los frentes ni avanzadillas, por lo que es imposible conocer exactamente los preparativos febriles que se hacen.

En las contadas ocasiones en que se puede hablar con Kleber o alguno de sus colaboradores se les nota la preocupación en el semblante. Pasan largas noches sin dormir, pegados a las mesas de trabajo y hablando constantemente de temas.

Madrid vibra en estos momentos de angustia. Pero la angustia, la miseria, las enfermedades y el hambre que esta sufriendo y doliente población sufre, transcurre en sus modestos hogares donde se apitan las personas buscando asilo para librarse del terror rojo.

## Desaparece un camión con fondos para pago de la columna internacional

Valencia.—Por el ministro del Interior, Galarza, se facilitó una nota a la Prensa en la que se dice así:

«El día 15 salió de Cartagena con destino a Madrid un camión con cincuenta y siete millones de pesetas con los que se pagarán dos meses de sueldo a la Brigada Internacional. Este camión iba tripulado por doce hombres pertenecientes a las milicias marxistas antifascistas del batallón Ferrer Guardia, de Barcelona. Ha desaparecido y han sido infructuosas todas las gestiones realizadas en el recorrido para hallarle. Contrariamente, se acusa su paso al Oeste de la provincia de Cuenca, en dirección Norte, por lo que se cree muy fundadamente que se dirige hacia la frontera francesa de Puycerdá. Han sido cursadas órdenes para la detención de estos ladrones ladrones a la causa proletaria española».

## La actuación del nuevo gobierno catalán

Lisboa.—De San Juan de Luz comunican que el Gobierno catalán ha decidido eliminar por cualquier medio a cuantos atentan contra su autoridad.

El consejo de Gobernación ha declarado disueltos todos los comités y grupos políticos independientes, incluyendo al pueblo a la desobediencia a estos.

Los comunistas contrarios a la política de Stalin, los trostkystas, son perseguidos como contrarios al régimen.

## Piden la dimisión de Prieto.

Barcelona.—«Solidaridad Obrera», en su número de ayer, pide la dimisión de Prieto, diciendo que ellos tienen hombres que pueden desempeñar el cargo a satisfacción, lo que no hace al actual ministro del Aire.

## Santander y Bilbao se separan.

Sevilla.—Se dice que el Gobierno de Santander ha roto sus relaciones con el de Bilbao.

## Golpe rechazado en El Escorial

Frente de Madrid.—Del enviado especial de Havas.—Los rojos han intentado un golpe de audacia contra las líneas que van cerrando sobre sus posiciones de El Escorial.

Fueron terriblemente diezmados al salir de sus trincheras, con un fuego enorme de ametralladoras y artillería. El ataque estaba apoyado por cinco tanques soviéticos y nueve carros de asalto, que tuvieron que huir sin tomar siquiera contacto con nuestras líneas, ante el castigo de nuestras armas automáticas a mitranques.

Los marxistas en su desordenada huida, dejaron sobre el campo 183 muertos y 97 heridos.

Se cogieron 18 prisioneros que manifestaron su alegría extraordinaria, diciendo que habían pasado mucha hambre y que habían sido constantemente maltratados por los jefes rojos.

Dijeron también que días pasados los oficiales soviéticos mandaron fusilar 43 mujeres que formaron una manifestación de protesta ante el edificio que ocupa la Junta de Defensa de Madrid, pidiendo la rendición de la ciudad.

## Cómo se consiguió la famosa carta de Fernando de los Ríos

Lisboa.—El corresponsal de «O Seculo», Tom Vieira, ha telegrafiado a su periódico la siguiente versión que ha recogido, y que explica cómo ha llegado a manos del generalismo Franco la carta original de Fernando de los Ríos a Giral, que se ha hecho pública días pasados.

«En el primer bombardeo de la aviación nacional sobre Madrid una bomba alcanzó al ministerio de la Guerra. Fue una noche. Dos aviones levantaron el vuelo en el aeródromo de Salamanca y se dirigieron al Alto del León. Se elevaron a 3.000 metros, y a motor parado, en vuelo planeado, se dirigieron los aparatos al centro de la capital. Llegaron a Madrid sin que el ruido de los motores fuese oído. Una bomba cayó sobre el edificio del ministerio de la Guerra, donde en este momento estaba reunido el Gobierno. Hubo pánico, y Madrid

confesó el hecho. Los ministros con la demás gente que allí había corrieron a buscar un refugio seguro. La Cruz Roja apareció pronta a prestar sus auxilios. Fue en ese momento cuando un médico nacional, que para no ser víctima de los marxistas se veía precisado a servirles, vió la carta de Fernando de los Ríos y otros importantes documentos sobre una de las mesas de la secretaría del ministerio. Guardó los documentos y cumplió con su misión de médico.

El pánico, el miedo en que Madrid vivía por entonces les hizo a los propios ministros no advertir la falta de los documentos. El médico los guardó en

# Bodas de Oro Sacerdotales

Como ayer anunciamos, mañana celebrará sus Bodas de Oro sacerdotales nuestro respetable amigo el ganadero y profesor de Ceremonias de la S. I. C. B. M., Don Lorenzo Dancausa Manzanares, que celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad.

Aun sabiendo que herirnos la excesiva modestia del señor Dancausa, vamos a hacer una pequeña biografía. Nació el ilustre prebendado en la ciudad de Burgos el 10 de agosto del año 1863, siendo bautizado el día siguiente en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real.

En la Universidad Pontificia de San Jerónimo de esta ciudad cursó y probó desde 1875 a 1890, tres años de latín, tres de filosofía, y siete de Sagrada Teología, obteniendo e todos ellos las más brillantes calificaciones.

En noviembre de 1878, obtuvo, por oposición, media beca en el Seminario, la cual disfrutó hasta el año 1886.

El 3 de junio de 1885 se le confirió en el expresado Seminario el grado de bachiller en Sagrada Teología, con la censura de «Némine discrepante».

En las temporadas de Adviento de 1886 fué ordenado presbítero, con el título «Servitii Ecclesiae», celebrando por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Lorenzo el Real.

El 21 de diciembre de dicho año fué nombrado cura ecónomo de Villarmero y sirviente de Villagonzalo Arenas.

El siete de marzo de 1887 fué nombrado capellán del Convento de Religiosas de Santa Clara, de esta ciudad, y el 11 de noviembre de 1892, capellán del Convento de Religiosas Benedictinas de San José, de Burgos.

En noviembre del año 1887, fué nombrado auxiliar de la Secretaría y Contaduría de esta Santa Iglesia Metropolitana, cargo que desempeñó hasta el año 1892.

Desde 1888, en que fué nombrado, es Director espiritual de las Escuelas dominicales de San Cosme y San Damián.

El 1.º de diciembre de 1892 empezó a ejercer el cargo de oficial auxiliar de la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Arzobispado y además, el de secretario de la San la Pastoral Visita.

El 21 de marzo de 1898, previos brillantes ejercicios de oposición, obtuvo el beneficio de maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral que disfrutó hasta el año 1921.

En julio de 1901 fué nombrado confesor ordinario del Monasterio de Religiosas de San Felices, Orden de Calatrava, de esta capital y en agosto de 1908 confesor extraordinario de las Religiosas Concepcionistas de Burgos y en diciembre de 1913, confesor ordinario de las Hermanas de la Caridad, del Asilo de Párvulos de San José.

En 1918, nombrósele también confesor de las Religiosas Clarisas de esta ciudad.

En 1909, fué nombrado confesor ordinario de los alumnos internos de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, y en 1914 lo fué, asimismo, del Colegio de Señoritas del Niño Jesús (Vulgo Francesas).

En el Congreso Catequístico de Valladolid celebrado en junio de 1913 presentó una memoria sobre el tema «Conveniencia de que el pueblo lleve a cabo la Sagrada Liturgia. Procedimientos más idóneos para enseñarla», que mereció grandes elogios de la ponencia, haciéndose de la misma amplio extracto en la crónica oficial de dicho Congreso.

En octubre de dicho año obtuvo el grado de licenciado en la Facultad de Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de San Jerónimo de

## SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

### Don Federico Santamaría Alonso

Falleció el día 23 de diciembre de 1934, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

### G. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Aurora de Landáburu; hijos y demás familia, Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana 25, a las ocho y media, nueve y nueve y media, en el altar del Santísimo Cristo de la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián; así como las que se digan en el altar mayor de la Iglesia del Carmen, a las ocho, nueve y nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Burgos 22 de diciembre de 1936.

lugar seguro, enterado de la importancia que tenían para la historia.

Hace pocas semanas ese médico constató que su familia fuese evacuada para Valencia y que de allí siguiese para el extranjero. El también consiguió huir del infierno madrileño. Apareció hace poco en Sevilla y dió conocimiento de los documentos que poseía al general Queipo de Llano.

Documentos preciosos, que comienzan a hacerse públicos para la historia y para conocimiento de las causas por que no ha terminado la guerra en España.

Este médico patriota está ahora en el frente, no curando heridos, sino combatiendo como simple soldado.»

## Exámenes extraordinarios en los centros de 2.ª enseñanza

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer, publica la siguiente circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza: Excmo. Sr.: Dada la costumbre establecida de conceder en enero exámenes extraordinarios a quienes faltaren algunas asignaturas para acabar su grado, y vistos también los oficios dirigidos por algunos Directores de Instituto exponiendo la necesidad de convocar exámenes extraordinarios a los que puedan concurrir quienes por las circunstancias anormales actuales no pudieron verificarlos en los exámenes de septiembre, y habidas en cuenta las instancias elevadas en su solicitud, esta Comisión ha acordado autorizar a los Directores de los Institutos de 2.ª Enseñanza y demás establecimientos docentes, actualmente abiertos, a abrir por todo el mes de enero una convocatoria extraordinaria de exámenes para quienes se hallen comprendidos en estos dos casos ya expuestos.

Podrán pues solicitar matrícula para examen:

a) Los alumnos de bachillerato a quienes falten no más de dos asignaturas para terminarlo.

b) Los que habiendo estado matriculados el curso anterior no hubieran podido practicar examen en la convocatoria de septiembre, previa la demostración ante el Director del Instituto de que se debió a causas relacionadas con las circunstancias dichas.

Burgos 19 de diciembre de 1936.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza: El Vicepresidente, Enrique Suñer. Excmos. Sres. Rectores de los Distritos Universitarios.

## Nota de Falange Española de las J. O. N. S.

2.ª LINEA: Los servicios de guardia para mañana día 23 de los corrientes, los efectuará la 2.ª Falange de la 1.ª Centuria. Los del día 24, estarán a cargo de la 3.ª Falange de la indicada Centuria.

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria, SAN JUAN 61.—TELEFONO 2.004

## PRIMER ANIVERSARIO Del Señor

### Don Romualdo Sáiz Cuñado

(Del Comercio que fué de esta plaza) Falleció el día 24 de diciembre de 1935, habiendo recibido los S. S. y la Bendición de Su Santidad.

### G. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Lorenza Capella Abenza; madre, doña Genara (viuda de don Ignacio Sáiz); hermanos, doña Ana Aurora (ausente) y don Florencio-Aguilino; padres políticos, don Ramón (Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de esta capital) y doña Marcela; hermanos políticos, don Eladio Guillén (ausente), doña Antonia y doña Encarnación; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Juan de los Ríos, mañana miércoles 23 a las diez, por cuyos actos de piedad los anticipan las más expresivas gracias.

BURGOS 22 DICIEMBRE 1936

## Administración de Cruzada

Los señores curas párrocos de esta capital pueden proveerse de los Sumarios de Cruzada e Indulto Cuadragesimal, en esta Administración, para la Predicación de 1937.

# Gobierno Civil

## Nuevo Director del Instituto de Burgos

El «Boletín Oficial del Estado» de hoy, publica la siguiente orden: Ilmo Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza, esta Presidencia ha resuelto conferir el cargo de Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos al Catedrático del mismo Centro, don Modesto Díez del Corral.

Burgos 17 de diciembre de 1936.—Fidel Dávila. Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

## Los auxiliares de Contribuciones en la ciudad de Burgos

El pleno de la Junta directiva de la Federación Nacional del personal auxiliar afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, ha celebrado hoy sesión extraordinaria en esta ciudad.

Han asistido a la misma, además de los miembros del pleno, los delegados regionales de Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Galicia y León.

La reunión fué presidida por don Santiago Eguía Aragón, quien expuso a los reunidos el objeto de la convocatoria.

Intervinieron eficaz y patrióticamente los distintos delegados, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Reiterar su adhesión entusiasta al Excmo. Sr. Jefe del Estado español generalísimo don Francisco Franco Bahamonde.

2.º Hacerle presente el ofrecimiento total de la organización federativa para que utilice los servicios del personal de la misma en la forma que estime oportuno.

3.º Establecer el domicilio de la Federación en esta ciudad de Burgos, calle del Carmen, número 1, segundo.

4.º Rogar a todos los auxiliares, tanto los que se encuentren en activo como cesantes, comuniquen al domicilio oficial de la Federación el nombre, apellido, domicilio y antecedentes de su cargo, a los fines que se indican en el acuerdo segundo.

Terminó la sesión vitoreándose a España y al generalísimo Franco.

# Vida local

## Notas de Sociedad

NECROLOGICA. Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Romualdo Sáiz Cuñado, del comercio que fué de esta plaza, reiteramos a su apenada esposa doña Lorenza Capella, hermanos, padres políticos, don Ramón Capella (Comisario jefe de Investigación y Vigilancia) y doña Marcela, y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

## Noticias varias

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero, que ha sido encontrada en la vía pública, por don José Rodríguez Espinosa; también se encuentra depositado en dicho Centro, un par de guantes, encontrados por Lorenzo Casiro, y una manivela de auto, encontrada por el niño Francisco Javier García.

A última hora de la tarde de ayer cuestionaron en una taberna Nicolás Martínez Ferrero, de 26 años, de Portugal, y Román García, de 64, transeúntes, resultando el primero con una herida incisa en la cara, de carácter leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Hemos tenido el gusto de admirar en uno de los escaparates del comercio Tejidos-Domínguez las condecoraciones que el Excmo. Ayuntamiento y vecindario de Miranda de Ebro dedica a las clases e individuos de la benemérita Guardia civil que en la madrugada del 19 de julio último liberaron a dicha ciudad de las hordas rojas.

Felicitemos a Joyería Villanueva por su esmerada ejecución.

## Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 23. Miércoles. Rito simple. Color morado. La Misa como ayer.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Carmen Cuesta Salagana, Ricardo Sancho Esteban, Gerardo García Liz, Tomás Andrés Vega Defunciones.—Donato Escudero Triana, de Manciles, 81 años, Plaza Mayor, 10.

Victoriana Alonso Carrillo, de quin tanadueñas, 82 años, Hospital de los Ciegos, 9.

Ramón Morales Treviño, de Palencia, 47 años, Puebla, 5.

Ciriaco Delgado Plascencia, de Castrotrogeriz, 62 años, esta capital.